



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 SEP 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.159/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 418/09 se autoriza la realización del Proyecto de Extensión II Jornadas de Psicopedagogía: La fragmentación subjetiva y social: un desafío para la Psicopedagogía, bajo la responsabilidad de la Psp. Patricia ARIAS, los días 2 y 3 de Octubre de 2009, con una duración de DOCE (12) horas, dejándose establecido que dicho Proyecto estará conformado de acuerdo al siguiente detalle: Integrantes del Comité Académico: Mg. Marta REINOSO, Lic. María Inés MUNIZ, Mg. María Laura ACCONCIA, Dr. Juan RUIZ, Lic. María Elva DIAZ y Prof. Natalia MICHNIUK, Coordinadora del Comité Organizador Lic. Karina ROSALES e integrantes del Comité Organizador: Lic. Esther PUCHETA, Psp. Fanny NOVACK, Psp. Romina MAZZIOTTI, Lic. Mariana FILIPPO y Psp. Mónica MILLALDEO y fijándose un arancel de PESOS SESENTA (\$ 60,00) para participantes externos, PESOS CUARENTA (\$ 40,00) para docentes de la U.N.P.A y gratuito para los alumnos, no habiéndose establecido cupo de asistentes;

QUE a fs. 17 la Psp. Patricia ARIAS solicita el otorgamiento de la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 2550,00) para afrontar los gastos consistentes en compra y edición de CDs, papelería, cartillas informativas y brindis;

QUE por Nota N° 295/09 el Sr. Secretario de Extensión, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE con fecha 18 de Septiembre de 2009 la Psp. ARIAS solicita el cambio del monto requerido oportunamente en virtud del incremento del costo de la compra y edición de CDs que incluirán ponencias completas, resúmenes de los debates, distintas instancias de las Jornadas, planificaciones, resúmenes de los SEIS (6) Talleres que se efectuarán en el marco de las II Jornadas de Psicopedagogía, desarrollo de las I Jornadas de Psicopedagogía realizadas en el año 2008, fotografías, plan de estudio y artículo reseñando el desarrollo de la psicopedagogía en la UNPA/UARG;

QUE dicho costo asciende a la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS (\$ 1900,00);

QUE asimismo la Psp. ARIAS adjunta Presupuesto emitido por el Taller de Gastronomía de la Escuela Laboral "Domingo Savio" por la suma de PESOS VEINTE (\$ 20,00) por persona;

QUE por Nota N° 317/09 la Secretaría de Extensión toma conocimiento de los pedidos interpuestos por la Psp. Patricia ARIAS;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar un gasto de hasta la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 2550,00) para la realización del Proyecto de Extensión II Jornadas de Psicopedagogía: La fragmentación subjetiva y social: un desafío para la Psicopedagogía;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR un gasto de hasta la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 2550,00) para la realización del Proyecto de Extensión II Jornadas de Psicopedagogía: La fragmentación subjetiva y social: un desafío para la Psicopedagogía.-

ARTICULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será



564



Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

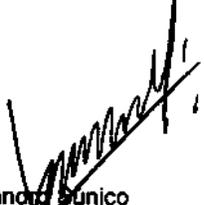
111-2-

afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 – RECURSOS PROPIOS – ACTIVIDAD 9 – EXTENSION – CONTRIBUCION – F.P.C.A. – INCISO 2 – BIENES DE CONSUMO – PRESUPUESTO 2009.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

564

